

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Alcalde-Presidente responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. – Desde hace más de 20 años, la Ordenanza de Medioambiente del Ayuntamiento de Cuenca contempla en su artículo 136 la obligación de las personas con animales de compañía a recoger las deposiciones de sus animales en la vía pública. Además, en julio de 2020 y por iniciativa de nuestro Grupo Municipal, el Pleno del Ayuntamiento acordó incluir también en esta Ordenanza la obligatoriedad de diluir con agua y vinagre las micciones de los animales en la vía pública. Sin embargo, una de las quejas que con más frecuencia recibimos en nuestro Grupo Municipal es el deterioro de la vía pública debido a la falta de civismo de algunas personas y la inacción de la autoridad local.

¿Cuántas multas por no recoger los excrementos de animales de compañía se han puesto por la Policía Local de Cuenca desde que este Equipo de Gobierno tomó posesión de su cargo en junio de 2019?

SEGUNDA. – El Fortín o 'blocao' de Mirabueno, fortificación de las milicias de la CNT-FAI en 1936 situado en el Cerro Socorro y catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) sufrió el pasado mes de diciembre de 2019 un ataque vandálico con pintada franquistas. Tras ese ataque, el concejal de patrimonio, Miguel Ángel Valero Tévar, prometió limpiar las pintadas y devolver este bien a su estado original. Un año más tarde, no solo no se ha actuado, sino que sigue siendo víctima de nuevos actos vandálicos tal y como ha documentado la Asociación Ciudadanos por la República.



¿Cuándo va el Ayuntamiento a limpiar estos actos vandálicos y rehabilitar el Fortín?

TERCERA. – En los últimos meses tanto la Asociación de Vecinos del Casco como este grupo municipal hemos denunciado por activa y por pasiva la filtración de vertidos residuales que caen en el Paseo del Júcar a la altura del inicio de la subida a la Puerta de San Juan. En los últimos días los vecinos han denunciado que los operarios y la maquinaria se han retirado de la zona sin haber solucionado el problema.

¿Cuál es el motivo de que después de tantos meses el problema no se haya solucionado y de que siga habiendo vertidos constantes al Júcar?

Firmado en Cuenca, a 16 de diciembre de 2020.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'